



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE TAMAULIPAS**

Programas de Posgrado

**Dirección General de
Innovación Tecnológica**



MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Guía para el alumno



ÍNDICE

Presentación	3
1. Propósito del programa	4
1.1 Objetivos específicos.....	4
2. Capacidades y mercado global de trabajo	4
2.1 Características del graduado.....	4
2.2 Campos de empleo actuales y potenciales	4
3. Descripción del programa	5
3.1 Propuesta modular integral.....	5
3.2. Modelo de educación a distancia.....	6
3.3. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)	7
4. Requisitos y proceso de admisión	7
4.1. Estándares de admisión	7
4.2. Pre-requisitos.....	7
4.3. Selección de candidatos.....	8
5. Plan de estudios	8
5.1. Estructura del programa	8
5.2. Diplomados.....	8
5.3. Seminario integrador.....	10
5.4. Portafolio	10
5.5. Proceso de evaluación	10
6. Calendario	11
7. Gestión del programa	11
7.1. Control escolar.....	11
7.2. Acreditación de conocimientos previos.....	11
7.3. Procesos de tutoría.....	12
7.4. Trámites de pagos.....	13
7.5. Requisitos de egreso	13
8. Estructura organizacional.....	13
8.1. Organización administrativa.....	13
8.2. Profesores.....	14
9. Instalaciones e infraestructura	16
9.1. Instalaciones físicas.....	16
9.2. Infraestructura de telecomunicaciones e informática	17
9.3. Biblioteca	17
10. Costos del programa.....	18
11. Información complementaria	18



PRESENTACIÓN

La Maestría en Tecnología Educativa que se imparte en los Centros de Excelencia de la Dirección General de Innovación Tecnológica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), es una interesante oportunidad dirigida a profesores y especialistas en educación para desarrollar habilidades en el campo de aplicaciones tecnológicas en la enseñanza.

Su programa está estructurado en función de una innovadora combinación de actividades de investigación y estudios a distancia con cortas estancias presenciales en nuestros Centros de Excelencia. Un formato flexible permite al estudiante establecer su propio ritmo de trabajo sin separarse de sus actividades profesionales y familiares. Los alumnos, desde sus lugares de residencia, mantienen comunicación con sus profesores y tutores a través de nuestro Campus en Línea y sesiones de videoconferencia, incorporándose al Modelo de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

La maestría tiene una duración de dos años y está formada por 12 cursos fundamentales, más dos cursos agrupados en un seminario integrador. Todos los cursos se distribuyen en 7 trimestres y conforman tres diplomados de cuatro materias cada uno, los cuales pueden ser cursados de manera independiente. Los dos cursos del seminario integrador culminan el trabajo previo y tienen como propósito asegurar que el estudiante posea las herramientas requeridas para realizar su trabajo de tesis.

El programa centra sus objetivos en la preparación de profesionistas en educación interesados en la modernización de las funciones académicas, proporcionándoles las habilidades necesarias para aplicar creativamente la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Paralelamente, el programa conduce a los estudiantes a realizar investigaciones que generen conocimientos sobre los efectos y resultados del uso de las nuevas tecnologías.

La Maestría en Tecnología Educativa organiza el análisis y producción del conocimiento en las siguientes temáticas generales: Tecnologías avanzadas en educación y sus aplicaciones, fundamentos pedagógicos para los procesos de enseñanza-aprendizaje; planeación, diseño, puesta en marcha, administración y evaluación de programas, modelos y sistemas de educación. El trabajo de investigación es conducido y apoyado hacia proyectos y actividades de investigación y desarrollo tecnológico.



1. PROPÓSITO DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Tecnología Educativa de la Universidad Autónoma de Tamaulipas tiene como propósito: Formar especialistas en educación con conocimientos teóricos y habilidades tecnológicas, quienes podrán influir en el planteamiento de nuevos modelos educativos así como en el desarrollo y difusión de innovaciones tecnológicas, haciendo uso eficiente y racional de las mismas en el campo de la educación.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De manera particular, este programa ofrece los conocimientos y prácticas necesarios para que, una vez egresados, los profesionales sean capaces de:

- Asesorar o participar en la toma de decisiones estratégicas sobre los cambios que conjunen tendencias tecnológicas y educativas en las instituciones y en los procesos educativos.
- Diseñar programas educativos utilizando aplicaciones de software y telecomunicaciones.
- Evaluar las diversas tecnologías educativas emergentes desde la perspectiva de sus aplicaciones pedagógicas y académicas.
- Desarrollar investigaciones que generen conocimiento sobre la pertinencia, validez y eficiencia de la tecnología aplicada a la educación.



2. CAPACIDADES Y MERCADO GLOBAL DE TRABAJO

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL GRADUADO

Los egresados tendrán capacidad para crear programas completos de educación a distancia acordes a las características y las necesidades de su entorno institucional y sus nexos con otras instituciones nacionales e internacionales. Podrán hacer uso de tecnología de punta y discernir entre las distintas alternativas que más eficientemente puedan ser utilizadas, considerando tanto los aspectos tecnológicos como el análisis de su costo-beneficio. De igual manera, tendrán los elementos suficientes para desarrollar, dentro de su actividad como docentes, las innovaciones que les permitan hacer un óptimo uso de los recursos que ofrece la tecnología para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los sistemas tradicionales, y promover nuevas prácticas pedagógicas centradas en el alumno. El énfasis en el manejo de la informática así como la familiaridad con las telecomunicaciones ampliarán sus perspectivas de desarrollo profesional, potenciándolos como agentes generadores de cambio a nivel global.

2.2 CAMPOS DE EMPLEO ACTUALES Y POTENCIALES

Los egresados de este programa podrán desempeñarse como profesores e investigadores con destreza para generar opciones alternativas en el diseño y ejercicio de la docencia. Estarán capacitados, además, para convertirse en expertos institucionales, definir modelos de educación a distancia y ofrecer sus conocimientos en el desarrollo de programas innovadores que contemplen la utilización de distintas tecnologías para la implementación de programas educativos a distancia.

El impacto tecnológico y la necesidad creciente de ofrecer programas educativos a distintos



sectores de la población permiten prever, en el corto plazo, un incremento en la demanda de profesionales con el perfil y las habilidades que ofrece esta maestría.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene tres características: La Propuesta Modular Integral a base de diplomados, el Modelo de Educación a Distancia bajo el cual se ofrece y las líneas específicas de generación y aplicación del conocimiento, que señalan las directrices de los trabajos de investigación necesarios para la titulación.

3.1 PROPUESTA MODULAR INTEGRAL

La característica de un programa conformado por diplomados permite la construcción de bloques de conocimiento con temáticas relacionadas. Estos diplomados pueden ser atendidos de manera flexible e independiente, ofreciendo salidas alternas de duración menor, y permitiendo, además, su incorporación a la Maestría en Tecnología Educativa. El programa consta de tres diplomados:

- Diplomado en Aprendizaje y Educación a Distancia
- Diplomado en Diseño, Desarrollo y Evaluación de Programas Educativos
- Diplomado en Innovaciones Tecnológicas en Educación.

Cada uno se compone de cuatro materias vinculadas entre sí, las cuales abordan de manera integral la temática que le corresponde.

3.1.1. Aprendizaje y Educación a Distancia

En este módulo se analizan los avances de las neurociencias y su aporte a la comprensión de los procesos de aprendizaje. Estos elementos constituyen la base para comprender a detalle el impacto, las potencialidades y los efectos



de la tecnología como una oportunidad para el aprendizaje autodirigido. Finalmente, un profundo análisis de los conceptos, ideas y alcances de la educación a distancia permite a los participantes estar en condiciones de efectuar análisis críticos y desarrollar propuestas viables orientadas al establecimiento de proyectos en educación a distancia sobre cualquier base tecnológica.

3.1.2. Innovaciones Tecnológicas en Educación

Este diplomado proporciona los espacios necesarios para explorar las distintas alternativas que ofrece la tecnología. Inicia con una revisión completa de los avances sobresalientes y de su impacto dentro de la educación: Radio, televisión, transmisión satelital, videoconferencia conmutada, video en demanda, métodos sincrónicos y asíncronos de comunicación por computadora, plataformas de telecomunicación, fibras ópticas y redes digitales integrales. En base a la exposición y manejo de estas innovaciones tecnológicas, los participantes podrán desarrollar modelos y propuestas de enseñanza con un fundamento tecnológico y, a su vez, con sensibilidad a un análisis costo-beneficio.

3.1.3. Diseño, Desarrollo y Evaluación de Programas Educativos

Este módulo está orientado a la creación y el mejoramiento de las habilidades necesarias para diseñar, desarrollar, implementar y evaluar programas bajo distintas plataformas tecnológicas. Como resultado, los participantes serán capaces de transformar la manera como llevan a cabo actualmente su práctica docente. Más importante aún: tendrán la capacidad de analizar críticamente la diferencia entre las plataformas tecnológicas y su fundamento pedagógico para la creación de programas a distancia y programas presenciales. También estarán en condiciones de influir de manera



positiva e importante en la adopción de modelos educativos, así como en la incorporación de la tecnología adecuada a las características de los proyectos que sus instituciones planeen establecer.

3.2. MODELO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La segunda característica la conforma el sistema de educación a distancia que se utiliza en los programas de posgrado de la Dirección General, el cual permite que los estudiantes, aún cuando se encuentren dispersos geográficamente, puedan conformar una comunidad de aprendizaje estrechamente relacionada debido a los elementos tecnológicos que se emplean.

Este modelo toma en consideración la premisa de que la plataforma seleccionada para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina en alto grado la manera como deben ser manejados los factores que forman parte del sistema.

Bajo esta perspectiva, el programa presenta características que lo hacen diferente del sistema de educación presencial y que permiten a los participantes cumplir su experiencia de aprendizaje sin necesidad de acudir físicamente a un campus central. Las diferencias principales son las siguientes:

3.2.1. Campus en Línea¹

A través de Internet es posible el acceso al campus virtual, donde se encuentran las herramientas que hacen posible la interacción electrónica, el envío y la recepción de mate-

¹ Este concepto descansa en las aplicaciones desarrolladas por la Dirección General de Innovación Tecnológica y la plataforma Blackboard Learning System™ (Release 6), las cuales permiten la construcción de grupos virtuales de trabajo. Aplicaciones similares lo son WEBCT™ y Learning Space™. Las aplicaciones de software desarrolladas son propiedad intelectual de la UAT



riales, la presentación de exámenes en línea y la consulta de materiales bibliográficos:

<http://www.excelencia.uat.edu.mx>

Con la utilización de este sistema de enseñanza, es posible llevar a cabo el proceso de aprendizaje en estrecho contacto con el profesor del curso y los demás integrantes del grupo.

3.2.2. Sesiones interactivas

Es el espacio donde se reúne virtualmente el grupo para establecer discusiones sobre los contenidos estudiados durante la semana. A diferencia de una clase presencial, se pretende que sean los alumnos quienes participen activamente en la sesión en base a presentaciones grupales e individuales, exposición de dudas, comentarios y reflexiones sobre los contenidos correspondientes. Así también, se procura llegar a conclusiones en los debates que se hayan presentado durante la semana en el foro de discusión. Cada curso dentro del programa comprende diez sesiones interactivas, con una duración de dos horas cada una de ellas.

3.2.3. Reuniones integradoras y estancias académicas de verano

Se contempla la asistencia de los estudiantes a las instalaciones del Centro de Excelencia en Cd. Victoria a una reunión inicial integradora y dos estancias académicas de verano, a lo largo de todo el programa.

El propósito es llevar a cabo actividades de inducción, propiciar un ambiente de colaboración e interacción profesor-estudiante, y generar un espacio de intercambio y aprendizaje socio-cultural entre los propios alumnos, quienes, en la mayoría de los casos, provienen de diferentes estados de la república. La asistencia a las reuniones integradoras es obligatoria y requisito indispensable para la permanencia en el programa.



Los veranos se conciben como una oportunidad para la participación activa en prácticas educativas en el Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Campus Victoria. Durante las tres semanas que comprende cada verano, el estudiante lleva a cabo tareas de investigación dirigidas a realizar su tesis. En la primera estancia deberá definir su proyecto, dando como resultado la aprobación de su protocolo y la conformación de su comité de tesis.

La segunda estancia conducirá a la conclusión y entrega de su trabajo de investigación, de manera que al final de la estancia sustente el examen de grado.

Adicionalmente a las materias programadas y el desarrollo de la tesis, se procura que en cada reunión integradora y en las estancias académicas de verano, el estudiante:

- Colabore con un grupo de investigadores de la universidad en un proyecto específico de investigación.
- Establezca contactos con profesores y alumnos que permitan posibilidades de investigación conjunta.

3.3. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Con objeto de fortalecer los cuerpos académicos de la Dirección General, los trabajos de investigación que lleven a cabo los alumnos para efectos de su titulación deberán enmarcarse dentro de las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento:

- Desarrollo y evaluación de modelos educativos a distancia y con innovaciones tecnológicas.
- Influencias pedagógica, metodológica y psicológica en la aplicación de las tecnologías educativas emergentes.
- Estudios comparativos de las aplicaciones de la tecnología de la educación.



- Desarrollo de nuevos modelos de aprendizaje utilizando los avances tecnológicos de la informática y las telecomunicaciones.

4. REQUISITOS Y PROCESO DE ADMISIÓN

4.1. ESTÁNDARES DE ADMISIÓN

El programa no exige un campo disciplinario determinado como requisito para el ingreso. El proceso de aceptación estará abierto a los profesionistas que manifiesten interés en iniciar estudios de posgrado en tecnología educativa, siempre y cuando los motivos expuestos por el aspirante estén orientados en la misma dirección que el programa.

Aunque es aconsejable tener una preparación previa en el área de educación o en las ciencias sociales, la aceptación no estará condicionada exclusivamente a los candidatos que cubran dicho perfil. El Consejo Académico considerará a quienes tengan experiencia o estén interesados en la tecnología educativa, independientemente de que su formación académica sea en un campo diferente. Para tal efecto, el Consejo Académico ponderará los siguientes elementos:

4.2. PRE-REQUISITOS

Para ser considerado como aspirante será necesario cubrir los siguientes requisitos:

- Tener estudios de licenciatura acreditados mediante el título y la cédula profesional correspondiente.
- Manifestar interés por el campo de la educación superior.
- Definir objetivos profesionales, redactados por escrito en forma de exposición de motivos.
- Contar con equipo personal de cómputo con multimedia y acceso a Internet.



Las solicitudes de admisión deben ser acompañadas por los siguientes documentos:

1. Formato de inscripción.
2. Acta original de nacimiento.
3. Copia fotostática notariada del título universitario.
4. Copia fotostática notariada de la cédula profesional.
5. Documento original de certificación de materias de licenciatura.
6. Legalización de sus certificados de estudios ante los gobiernos de los estados correspondientes para egresados de instituciones que no sean la UAT, el IPN, la UNAM o la SEP.
7. Currículum vitae.
8. Dos fotografías tamaño credencial.
9. Conocimiento intermedio del idioma inglés.
10. Justificación de motivos: sus objetivos personales y razones principales para estudiar el programa.
11. Copia de la CURP (ampliación al 200%).

4.3. SELECCIÓN DE CANDIDATOS

La selección de los candidatos se llevará a cabo mediante entrevistas personales y el resultado de las mismas será sometido a la aprobación del Consejo Académico, que considerará de manera preferente para su aceptación en el programa a los aspirantes que tengan experiencia o interés en la educación o se encuentren trabajando en ella, independientemente de su formación académica. Los elementos a evaluar serán:

- Antecedentes profesionales.
- Interés por el campo de la educación superior.
- Exposición de motivos para ingresar al programa.



5. PLAN DE ESTUDIOS

El Programa de Maestría en Tecnología Educativa tiene contemplado el inicio de una nueva generación dos veces por año, en los semestres de primavera y otoño, de acuerdo a los calendarios ilustrados en las Tablas 5.1 y 5.2, respectivamente.

5.1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa está estructurado con base en los siguientes módulos:

- Doce cursos que conforman la propuesta integral modular, agrupados por diplomados, que pueden ofrecerse también bajo esta modalidad, cuando así se considere conveniente y de acuerdo a la demanda de los mismos.
- Dos cursos de investigación y desarrollo, que conforman el Seminario Integrador para la obtención del grado de maestro (a).
- Una reunión inicial integradora.
- Dos estancias académicas de verano.
- Trabajo de tesis o su equivalente.
- Examen de grado.

5.2. DIPLOMADOS

5.2.1. Aprendizaje y Educación a Distancia

- Fundamentos de Educación a Distancia.
- Modelos Cognoscitivos en la Construcción de Aprendizaje.
- Sistemas de Educación a Distancia.
- Aprendizaje y Enseñanza en Línea.

5.2.2. Innovaciones Tecnológicas en Educación

- Aplicaciones Tecnológicas en Educación.
- Aplicación de Multimedia en Educación.

Tabla 5.1. Estructura del programa. **Calendario de primavera**

Reuniones integradoras y estancias académicas de verano	Materias a cursar	
Reunión integradora I Inducción al programa y apoyo metodológico para la integración del protocolo	Trimestre I	Fundamentos de Educación a Distancia Modelos Cognoscitivos en la Construcción de Aprendizaje
Estancia académica de verano I Defensa del protocolo	Trimestre II (Las materias se cursan durante el verano)	Aplicación de Multimedia en Educación Aplicaciones Tecnológicas en Educación
	Trimestre III	Aprendizaje y Enseñanza en Línea Sistemas de Educación a Distancia
	Trimestre IV	Fundamentos en el Desarrollo de Programas Educativos Diseño Curricular en Educación a Distancia
	Trimestre V	Tecnologías Avanzadas en Educación Evaluación de Programas a Distancia
	Trimestre VI	Desarrollo Integral de Programas en Línea Diseño, Desarrollo e Implementación de Proyectos en Tecnología Educativa
Estancia académica de verano II Defensa del proyecto de tesis	Trimestre VII (Las materias se cursan durante el verano)	Seminario de Aplicaciones Tecnológicas en Educación Seminario de Investigación, Desarrollo y Evaluación de Modelos de Tecnología Educativa
Simbología: Materias del Diplomado en Aprendizaje y Educación a Distancia Materias del Diplomado en Innovaciones Tecnológicas en Educación Materias del Diplomado en Diseño, Desarrollo y Evaluación de Programas Educativos Materias del Seminario Integrador		

Tabla 5.2. Estructura del programa. **Calendario de otoño**

Reuniones integradoras y estancias académicas de verano	Materias a cursar	
Reunión integradora I Inducción al programa	Trimestre I	Fundamentos de Educación a Distancia Modelos Cognoscitivos en la Construcción de Aprendizaje
	Trimestre II	Aprendizaje y Enseñanza en Línea Sistemas de Educación a Distancia
	Trimestre III	Aplicaciones Tecnológicas en Educación Fundamentos en el Desarrollo de Programas Educativos
Estancia académica de verano I Defensa del protocolo	Trimestre IV (Las materias se cursan durante el verano)	Aplicación de Multimedia en Educación Diseño Curricular en Educación a Distancia
	Trimestre V	Tecnologías Avanzadas en Educación Evaluación de Programas a Distancia
	Trimestre VI	Desarrollo Integral de Programas en Línea Diseño, Desarrollo e Implementación de Proyectos en Tecnología Educativa
	Trimestre VII	Seminario de Aplicaciones Tecnológicas en Educación Seminario de Investigación, Desarrollo y Evaluación de Modelos de Tecnología Educativa
Estancia académica de verano II Defensa del proyecto de tesis		
Simbología: Materias del Diplomado en Aprendizaje y Educación a Distancia Materias del Diplomado en Innovaciones Tecnológicas en Educación Materias del Diplomado en Diseño, Desarrollo y Evaluación de Programas Educativos Materias del Seminario Integrador		



- Tecnologías Avanzadas en Educación.
- Desarrollo Integral de Programas en Línea.

5.2.3. Diseño, Desarrollo y Evaluación de Programas Educativos

- Fundamentos en el Desarrollo de Programas Educativos.
- Diseño Curricular en Educación a Distancia.
- Evaluación de Programas a Distancia.
- Diseño, Desarrollo e Implementación de Proyectos en Tecnología Educativa.

5.3. SEMINARIO INTEGRADOR

- Seminario de Aplicaciones Tecnológicas en Educación
- Seminario de Investigación, Desarrollo y Evaluación de Modelos de Tecnología Educativa

Para la obtención del grado será indispensable cubrir totalmente la estructura del programa, esquematizada en las tablas 5.1 o 5.2.

5.4. PORTAFOLIO

El portafolio es el elemento central para la evaluación del avance en el programa. Éste debe contener productos que demuestren habilidades y conocimientos en determinadas áreas.

El portafolio consta de tres apartados: el primero incluye los productos de las actividades obligatorias del programa, esto es, cursos, culminación de diplomados, seminario integrador y estancias académicas. El segundo consiste en actividades seleccionadas personalmente para su inclusión, las que constituyen un apoyo y un énfasis en la orientación que se intente dar al programa de estudios. La tercera parte contiene proyectos o reportes de investigación en los cuales se haya participado, ya sea como líder de un trabajo colectivo o



como parte de un proyecto de investigación desarrollado por un profesor investigador del programa.

5.5. PROCESO DE EVALUACIÓN

5.5.1. Evaluación en línea de las materias

La evaluación de las materias será responsabilidad directa de los profesores titulares de cada una de ellas. El campus en línea es la plataforma por medio de la cual se establece la comunicación entre los profesores y los alumnos del programa, por lo que sus herramientas son las que se utilizan de manera prioritaria para los fines de evaluación, en especial el portafolio electrónico y las evaluaciones en línea.

Al término del trimestre, la Coordinación de Posgrado hace llegar a los alumnos una boleta con las calificaciones obtenidas en las materias cursadas durante el período.

5.5.2. Evaluación de las estancias de verano

La evaluación de las estancias de verano estará en función de la acreditación de las materias que se cursen en esos períodos, así como la presentación y aprobación del protocolo de tesis en la primera estancia de verano; la aceptación de la tesis y la defensa del examen de grado, en la segunda.

5.5.3. Seguimiento de las actividades

El estudiante recibirá seguimiento a sus actividades por parte de sus tres principales monitores de avance: su tutor, su co-tutor y los profesores titulares de las materias que esté cursando en cada período, quienes al término del trimestre entregarán un informe sobre el desempeño de cada estudiante, con las recomendaciones y observaciones personales pertinentes.



5.5.4. Evaluación de los profesores

Al término de cada trimestre, los alumnos deben contestar un formato para la evaluación en línea de cada uno de los profesores de las materias impartidas durante ese período. La evaluación es anónima, obligatoria y requisito para la inscripción en el siguiente trimestre escolar. La Coordinación de Posgrado comunica posteriormente a los titulares los resultados de la misma, a fin de que el docente tenga una retroalimentación de su desempeño.

5.5.5. Evaluación del programa

Como una política de calidad del programa, éste se evalúa en su totalidad una vez al año. De manera interna, por parte de la Coordinación de Posgrado, la que debe presentar un informe al Consejo Académico con las recomendaciones que considere convenientes, y una evaluación externa, con objeto de mantener el programa dentro de las recomendaciones de calidad que emitan los Comités Inter-institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o las instancias evaluadoras oficiales.

6. CALENDARIO

La maestría está estructurada en trimestres, con dos veranos intermedios en los que los alumnos deben asistir presencialmente a las instalaciones del Centro de Excelencia en Cd. Victoria, de acuerdo al calendario esquemático mostrado en las Tablas 6.1 y 6.2:

7. GESTIÓN DEL PROGRAMA

La gestión del programa contempla los aspectos de control escolar, la acreditación de los conocimientos previos, si ese fuera el caso, los procesos de tutoría, los trámites de pago y los requisitos de egreso.



7.1. CONTROL ESCOLAR

El control escolar lo lleva a cabo la Coordinación de Posgrado, de manera conjunta con la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad. Los alumnos pueden tener acceso a la información tanto académica como administrativa a través del Campus en Línea y un módulo especializado para la consulta de su estado de cuenta:

<http://www.posgrado.uat.edu.mx>

7.2. ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno que haya cursado materias que integran el plan de estudios de la Maestría en Tecnología Educativa en otros posgrados con reconocimiento oficial, podrá solicitar al Consejo Académico la revalidación de las mismas. Para ello, deberá presentar la solicitud correspondiente, acompañada de lo siguiente:

- Certificación oficial de la calificación obtenida.
- Programa detallado de la materia.
- La documentación adicional que le sea requerida por el Consejo Académico para analizar la equivalencia de las materias.

Con base en los documentos presentados, el Consejo Académico decidirá si procede la evaluación de los conocimientos o habilidades previas. En caso de ser aprobada la solicitud por el Consejo Académico, el estudiante se someterá a la evaluación por un Comité de Acreditación integrado por el titular de la materia, el tutor y un experto externo, quienes le aplicarán un examen oral y un examen escrito para determinar la necesidad de trabajos adicionales o complementarios para cubrir los elementos de la materia que no sean dominados por el estudiante.



Tabla 6.1. Calendario escolar de primavera

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Trimestre I I Reunión integradora. Inducción al programa. Inicio de cursos.			Trimestre II Primera estancia académica de verano. Defensa del protocolo		Trimestre III		Trimestre IV	
Trimestre V			Trimestre VI			Trimestre VII Segunda estancia académica de verano. Defensa de la tesis					

Tabla 6.2. Calendario escolar de otoño

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
								Trimestre I I Reunión integradora. Inducción al programa. Inicio de cursos.			
Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV Primera estancia académica de verano. Defensa del protocolo		Trimestre V			
Trimestre VI			Trimestre VII Fin de cursos.			Segunda estancia académica de verano. Defensa de la tesis					

7.3. PROCESOS DE TUTORÍA

7.3.1. Tutores del programa

Cada estudiante, al ser admitido en el programa, recibirá la recomendación de asignación a un tutor, de acuerdo con su línea prioritaria de investigación o interés y sus experiencias previas, quien será el responsable de brindarle apoyo y asesoría durante la realización de sus estudios. El tutor participará también en el proceso de acreditación de conocimientos previos del estudiante, si éste fuera el caso. Para la formalización de la aceptación, el estudiante y el tutor tendrán una entrevista formal, después de la cual deberán manifestar

por escrito su mutua aceptación a la Coordinación de Posgrado.

7.3.2. Co-tutores en la institución de adscripción

En el caso de estudiantes externos a la UAT que pertenezcan a la planta docente de alguna institución educativa, presentarán a la Coordinación de Posgrado la candidatura de un co-tutor o responsable institucional que resida en el lugar de procedencia del alumno, con objeto de mantener un contacto local que pueda apoyarlo en sus estudios. La propuesta será analizada por el Consejo Académico, después de contar con la aceptación formal del co-tutor adscrito, quien deberá ser, de preferencia, un



profesor-investigador de alto nivel que manifieste su disposición a auxiliar al alumno en sus estudios.

7.4. TRÁMITES DE PAGOS

Una vez inscritos en el programa, los alumnos pueden hacer los pagos de sus colegiaturas en cualquier sucursal de BANORTE, utilizando el siguiente procedimiento:

- 1.- Acceder a la página web:
<http://sinfonia.uat.edu.mx/siscu/>
- 2.- Introducir el número de su matrícula
- 3.- Introducir la clave (*password*), que en este caso será el mismo número de matrícula del alumno
- 4.- Consultar el menú
- 5.- Seleccionar la opción “Ficha de Depósito”
- 6.- Especificar la cantidad que desea pagar
- 7.- Seleccionar la opción “Generar Ficha”
- 8.- Imprimir la ficha
- 9.- Presentar la ficha en cualquier sucursal de BANORTE
- 10.- Realizar el pago

El alumno tendrá disponible, vía Internet y a través de la misma página, una opción para cualquier consulta que desee hacer sobre su estado de cuenta.

Los pagos por concepto de trámites para titulación se harán directamente en la caja de la Dirección de Servicios Escolares, ubicada en el edificio de la Rectoría de la Universidad, a excepción del pago de sinodales para el examen de grado, que deberá hacerse el día programado para éste, en las oficinas administrativas del Centro de Excelencia Victoria.

7.5. REQUISITOS DE EGRESO

Para poder titularse, el alumno deberá haber cumplido todos los requisitos que señala la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad. Una vez liberada la tesis con la aprobación oficial de su director, y cubiertos



dichos requisitos, el alumno podrá solicitar la fecha para la presentación de su examen de grado. Al aprobarse este último, la Coordinación de Posgrado iniciará los trámites oficiales para que sea emitido el título y la cédula de grado correspondientes.

7.5.1. Opciones de titulación

La Maestría en Tecnología Educativa ofrece tres opciones para la titulación:

1. **Elaboración de tesis de grado.** Bajo esta opción, el alumno deberá elaborar una tesis, de acuerdo a las especificaciones y lineamientos que al efecto se tienen establecidos en la Coordinación de Posgrado.
2. **Proyecto de intervención.** Esta opción contempla la propuesta de una intervención de cambio en una organización, con objeto de mejorar algunos de sus procesos básicos.
3. **Desarrollo de producto.** En esta opción, el alumno deberá justificar, crear, desarrollar y documentar un producto específico de tecnología educativa.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

8.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Innovación Tecnológica es una dependencia de la Rectoría de la Universidad, responsable, aparte de sus actividades académicas, de las áreas de informática y telecomunicaciones que prestan servicio a todos los campus de la UAT.

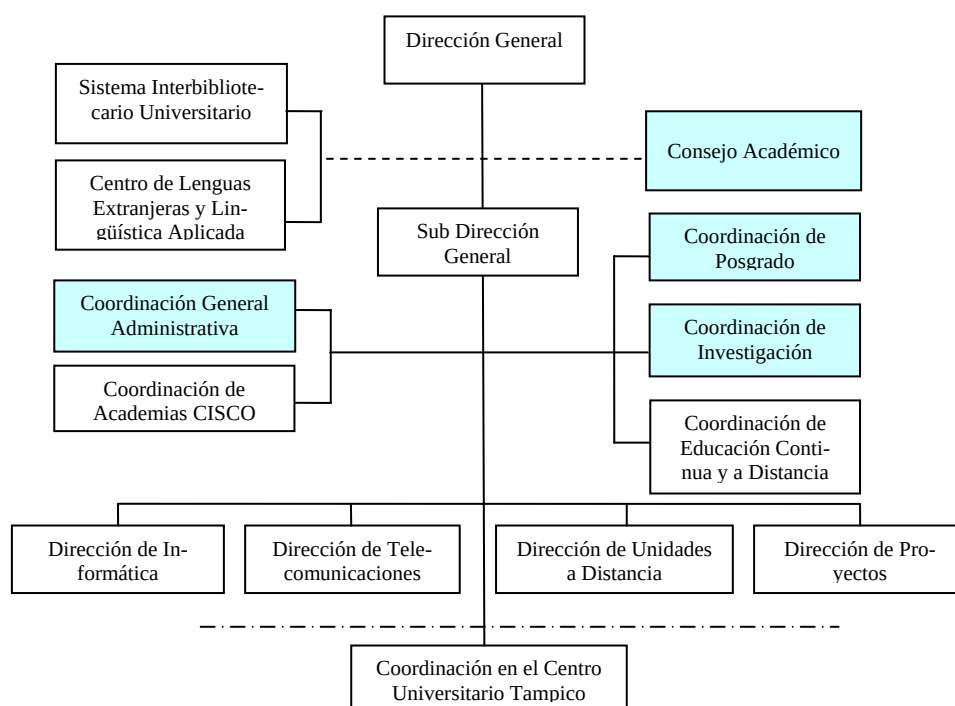
Su estructura organizacional se refleja en el organigrama mostrado en la Figura 8.1, en donde se señalan en color las áreas que tienen relación directa con los alumnos del posgrado.



La Coordinación de Posgrado es la responsable directa del control escolar de los programas de maestría y doctorado, en tanto que la Coordinación de Investigación regula los aspectos relacionados con la investigación, tanto en los programas académicos como en los proyectos que llevan a cabo los investigadores adscritos a la dependencia. El Consejo Aca-

démico es la máxima autoridad local en lo referente a docencia e investigación y sus disposiciones se encuentran plasmadas en el Reglamento Local de Investigación y Posgrado. (El reglamento está disponible en línea en la página de la Dirección General).

Figura 8.1. Organigrama de la Dirección General de Innovación Tecnológica



8.2. PROFESORES

El titular de cada curso ofrecido en el programa es un profesor con experiencia en el área. Su función es facilitar el proceso de aprendizaje, el cual es responsabilidad del alumno, quien contará con los elementos necesarios, en el campus virtual, para llevar a cabo las diferentes actividades que se planean desde el inicio del programa. El profesor proporciona el apoyo, aclara las dudas y dirige los debates,

tanto en la sesión interactiva como en el foro. También guía a los grupos de discusión en forma horizontal y democrática. Finalmente, es quien coordina el proceso de evaluación a los elementos que comprenden el programa.

En la tabla 8.2 se detallan los datos generales de los profesores que integran la planta docente, así como sus líneas principales de investigación.



Tabla 8.2. Personal académico

	Nombre	Formación	Líneas prioritarias
	Arturo Amaya Amaya aamaya@uat.edu.mx	Maestro en Administración	• Tecnología de la información para el aprendizaje en línea • Tecnologías de multimedia
	Juan Enrique Burgos hebj_upn@yahoo.com.mx	Doctor en Psicología	• Psicología experimental • Modelos de aprendizaje • Teorías psicológicas
	Gerardo Carmona García icarmona@uat.edu.mx	Maestro en Comunicación Académica	• Psicopedagogía del aprendizaje en el adulto con sistemas de educación a distancia • Elementos pedagógicos que sustentan la educación a distancia
	Raúl Carrillo García cotacyt@prodigy.net.mx	Maestro en Administración	• Evaluación educativa • Sistema nacional de ciencia y tecnología y educación a distancia
	Juan Francisco de la Cruz Reyna fcodelacruz@hotmail.com	Maestro en Sistemas de Información	• Lenguajes computacionales
	Raúl Derat Solís rderat@uat.edu.mx	Doctor en Educación Internacional	• Modelos de educación a distancia • Modelos de interacción a distancia
	Rosa María González Isasi rosygisa@hotmail.com	Maestra en Tecnología Educativa	• Formación docente y nuevas tecnologías para la educación
	Josefina Guzmán Acuña jguzman@uat.edu.mx	Doctora en Educación Internacional	• Estudios de género • Sistemas de educación comparada
	Joel Luis Jiménez Galán jjimenez@uat.edu.mx	Maestro en Educación Superior con especialidad en Gestión Educativa. Candidato a Doctor en Educación	• Ingeniería Computacional • Neurocomputación biológica

	Sylvia Isabel Martínez Guerra sylvia_mtz_guerra@yahoo.com.mx	Maestra en Sistemas de Información	- Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones para la Educación - Administración, desarrollo y evaluación de proyectos de Sistemas de Información - Planeación Estratégica de Sistemas de Información en las Organizaciones
	José Luis Pariente Frago" data-bbox="125 225 228 315"/> jpariente@uat.edu.mx http://academia.uat.edu.mx/pariente	Doctor en Educación Internacional	- Formación docente y nuevas tecnologías educativas - Procesos de cambio y desarrollo organizacional
	Celia Reyes Anaya creyes@uat.edu.mx	Doctora en Psicología	- Procesos de aprendizaje - Metodología didáctica en el aula
	Jaime Square Wilburn jsquare@uat.edu.mx	Maestro en Planeación Social. Candidato a Doctor en Educación Internacional.	- Educación comparada - Modelos de educación a distancia - Asuntos estudiantiles
	Enrique Vargas Rivas lvargasr@conafe.gob.mx	Maestro en Ciencias de la Información y Bibliotecología. Candidato a Doctor en Educación Internacional	- Formación docente y nuevas tecnologías educativas - Desarrollo del talento humano para la ciencia y la tecnología

9. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA

La Dirección General de Innovación Tecnológica cuenta con Centros y Aulas de Excelencia distribuidos en los distintos campus de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como se muestra en el mapa 9.1

9.1. INSTALACIONES FÍSICAS

Las oficinas centrales de la Dirección General se localizan en el Centro de Excelencia de Cd. Victoria y en el CAUCE (Centro de Apoyo Universitario para la Creatividad y la Educación). En ellas, los estudiantes disponen, además, de las siguientes instalaciones físicas:

- Auditorio, con capacidad para 120 personas.
- Dos aulas interactivas, con capacidad para 35 personas cada una.
- Un salón interactivo, con capacidad para 40 personas.
- Tres aulas de cómputo, con 30 modernos equipos de cómputo cada una.
- Academia CISCO, equipada con el primer laboratorio interactivo en América Latina.
- Laboratorios Microsoft.
- Sala de juntas.
- Biblioteca presencial y virtual.
- Cafetería.
- Estacionamiento.



En el campus de la universidad en el puerto de Tampico, el Centro de Excelencia cuenta, además de las oficinas de su coordinación, con espacios físicos y auditorio similares a los de Cd. Victoria. En las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Mante se dispone de aulas de excelencia ubicadas en las unidades académicas multidisciplinarias y facultades de la universidad.

Mapa 9.1. Localización de los campus físicos de la UAT



9.2. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

La infraestructura tecnológica con la que cuenta la universidad se resume en la Tabla 9.1.

Tabla 9.1. Infraestructura de telecomunicaciones e informática.

Infraestructura	Servicios
Videoconferencia	38 ^(Nota a)



Extensiones de voz	736
Nodos de red (conectores)	6,544
Cableados cobre (UTP)	359,303 mts.
Cableados de fibra (FO)	10,365 mts.
Computadoras	5,762
Servicios de red (interruptores)	7,836

Nota (a): De estas conexiones de videoconferencia, 10 corresponden a los Centros y Aulas de Excelencia

Estos servicios forman parte de la Red de Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la cual puede interactuar con otras redes universitarias vía:

- **Internet2.** Con un ancho de banda de un E3, conectada a la red de la CUDI (Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet2), que actualmente agrupa a 74 universidades en todo el país.
- **Servicios de ISDN.** Contratados con Telmex y Avantel, con capacidad de un E1 cada uno (5 conexiones de videoconferencia a 384 kbps. cada una).
- **Internet comercial.** Por medio de video en demanda (*streaming*).

Los servicios de videoconferencia se manejan por medio de una unidad Multipunto que soporta hasta 60 sesiones, ya sea en una o varias conferencias. Con la plataforma actual de telecomunicaciones de la Universidad es posible llevar a cabo cualquier tipo de conexión para recibir los enlaces de videoconferencia que requieran nuestros programas de posgrado en su modalidad a distancia.

9.3. BIBLIOTECA

La biblioteca del Centro de Excelencia de Cd. Victoria está integrada por una sección de acervos físicos con consulta presencial y el área de consulta virtual. En la primera se dispone de más de mil quinientos ejemplares,



todos ellos especializados en las líneas de investigación y generación del conocimiento de los posgrados que se imparten en esas instalaciones.

La sección de consulta en línea está integrada por 35 equipos de cómputo de la más avanzada tecnología, mediante los cuales se tiene acceso a Internet y a bases de datos como OCLC (*On Line Computer Library Center*), así como consulta y descarga de libros virtuales mediante el sistema *eBrary*.

10. COSTOS DEL PROGRAMA

- Inscripción semestral de \$ 870.00.
- Colegiaturas de \$ 4,000.00 por materia.
- Examen de grado y costos estimados de titulación: \$ 6,100.00
- Las cuotas podrían ser ajustadas anualmente considerando el índice de inflación reportado por el Banco de México.
- Las reuniones integradoras tendrán un costo de \$ 1,000.00 y las estancias académicas de verano de \$ 2,000.00. Los gastos correspondientes a transporte, hospedaje y alimentación, en ambos casos, correrán por cuenta de los alumnos.
- La UAT respaldará las gestiones de los alumnos para la obtención de becas, mediante las cartas institucionales que se requieran.

Nota: Los datos anteriores pertenecen al ciclo escolar 2006-2007.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Dirección General de Innovación Tecnológica
Centro de Excelencia
Centro Universitario
Cd. Victoria, Tamaulipas

Dirección General de Innovación Tecnológica



Tel. (834) 318 1704, (834) 318 1705

posgrados@uat.edu.mx

<http://www.excelencia.uat.edu.mx>

La presente Guía para el Alumno de la Maestría en Tecnología Educativa (Documento GAMTE_2.0) se editó en Cd. Victoria en enero de 2006.

Notas